

Distrito Agrario de Marinilla

José Luís Duque Pineda*

En este documento se aporta información sobre lo que se ha logrado consolidar con una experiencia piloto muy avanzada en el Municipio de Marinilla, en la subregión del Oriente Antioqueño, que ha generado discusiones importantes sobre la organización y ordenación de procesos agroecológicos, ya que la necesidad de la restauración rural se evidencia en todos los componentes fundamentales del desarrollo humano y la restauración territorial con la gente adentro, es decir como sujetos.

El Distrito Agrario de Marinilla es una propuesta de ordenamiento territorial, de desarrollo rural y de producción agropecuaria sostenible y competitiva, que nace lógicamente de las dificultades.

Recordemos que hasta no hace mucho, el Oriente Antioqueño, por lo menos en el sector hortícola, pero especialmente en el hortícola con la producción de frijol, papa y maíz; se reconocía como la despensa agraria de la ciudad de Medellín, el área metropolitana del valle de Aburrá, la Costa Atlántica y algunas otras zonas del país.

Este proceso fue producto de la fusión cultural, a través de siglos, de muchos componentes, incluido lo que conocemos como ancestral, los elementos prehispánicos y obviamente los aportes que trajo la colonización externa a la región.

De eso resultó una forma de ser y hacer que no se hace por decreto, que trabajaba con lo que hoy llamamos "cultura de producción más limpia"; aunque estos términos no estaban incorporados en el lenguaje de los campesinos, debido a que su práctica era una parte natural fundamental de la historia del territorio, del equilibrio, del desarrollo sostenible y del aporte fundamental en términos del desarrollo para la salud.

Pero claro, nos incorporan en el modelo globalizador. No es solamente la discusión del TLC hoy en día, sino que hace 40 años cuando nos comprometieron en esa micro revolución verde en términos del sector agrícola y pecuario, nos cambiaron toda la dinámica productiva, cuando había toda una sostenibilidad, argumentado solamente sobre la necesidad de incorporar desarrollo tecnológico de punta de la época, que dio con el triste negativo de acabar con nuestros recursos naturales.

Es decir, ahí se acabaron no solamente los sistemas ambientales, agua y los demás componentes; sino que también se lesionó el componente suelo, que era la base fundamental, aunque todavía tiene su existencia y grandes potencialidades por la intensidad como se desarrolló el sistema productivo. Es decir, alta intensidad de uso de agroquímicos del nivel 1 y 2 de toxicidad y con unos comportamientos sociales que asumió esta micro revolución verde sin ninguna responsabilidad, no solamente por quienes lo ejecutaban, porque no tenían por qué conocerlo, pero sobre todo desde el punto de vista de la academia, de las instituciones públicas, del nivel departamental, nacional; que nos obligaron a transformar nuestro sistema productivo dejando como resultado una desestabilización absoluta del sistema ecológico de todos los componentes ambientales, especialmente del elemento suelo que tenía grandes propiedades físicas, algunas dificultades químicas y excelentes propiedades biológicas.

Hoy no tenemos ninguna de las mencionadas tres ventajas en los suelos, debido, a que por lo menos el 42% de los predios son menores a una hectárea, evidenciando una alta subdivisión predial en la zona del Altiplano del Oriente conformada por los municipios de Guarne, Marinilla, Santuario, San Vicente, Rionegro, El Retiro, La Ceja, La Unión



y El Carmen de Viboral.

A lo mencionado se agrega que estos predios están sometidos a procesos intensivos de producción dinamizados por la presión del mercado de la cercana área metropolitana del Aburrá, que además les amenaza mediante la expansión de procesos de urbanismo de desarrollo industrial, agudizando la presión por la tierra desde otros componentes.

Lo que acontece en esta subregión es muy complicado e implica la soberanía y la seguridad alimentaria de la ciudad región metropolitana, ya que también en los municipios en mención estamos sufriendo problemas como la desnutrición que expresan las dificultades de esta compleja interacción.

Los análisis efectuados revelan que al menos la mitad de esta desnutrición se dá porque, a pesar de tener accesos y posibilidades al sistema alimentario, el sistema tecnológico implementado por la mayor parte de las comunidades, nos lleva a que no hacemos uso de nuestros propios recursos y por ende a que tenemos un proceso alimentario bastante pobre.

Lo anterior debido a los sistemas de consumo, ya que se ha impuesto la idea que nos han vendido de que es mejor lo que viene de afuera, lo transgénico y otros componentes de este proceso globalizador.

Para nosotros el eje estratégico del desarrollo del Oriente Antioqueño es la seguridad alimentaria, buscando esa restauración necesaria que tiene el territorio para restablecer no solamente los procesos de suelo sino la parte social, productiva y territorial; como fundamento para mejorar integralmente las condiciones ambientales y sociales de nuestro territorio.

Las implicaciones de la forma como se administren los bienes y servicios ambientales de nuestra subregión, son muy grandes para la seguridad alimentaria del Valle de Aburrá, ya que aproximadamente el 28% de los alimentos que ingresan a las Plazas Mayorista y Minorista de Medellín proviene del AOA – Altiplano del Oriente Antioqueño; esta región, a su vez, se autoabastece de verduras, frutas de clima frío, frijol, papa, maíz, leche y huevos.



Por el análisis, producto de un estudio que se hizo a través de Corantioquia, en términos de los servicios ambientales y entre ellos de todos estos componentes productivos del sector primario, nos hemos encontrado con estos datos. Los requerimientos anuales de alimentos del Valle de Aburrá pueden estar variando, los estudios pueden estar mucho más profundos, más de letra aguda, pero dan cuenta de lo siguiente: 477.864 toneladas de alimentos requieren 702.741 Hectáreas.

Lo grave de la situación es que la ganaderización del territorio es la tendencia en el uso del suelo dominante en el Oriente Antioqueño al igual que en todo el departamento; de esta forma se afectan severamente los procesos productivos del sector primario básico, dado que el sistema tecnológico que se ha implementado en los últimos 35 años, genera y agrava los deterioros ya expuestos, incrementando las dificultades para alcanzar la soberanía y la seguridad alimentaria. Por lo tanto, hay que trabajar profundamente en restaurar la cultura agraria que antas caracterizó a esta zona, porque creemos que los aspectos tecnológicos son fundamentales, pero no son suficientes y porque lo agrario en todas las condiciones sociológicas y antropológicas, va mucho más allá de producir papa, maíz, frijol o leche.

Los asuntos territoriales son muy importantes, y no puede desconocerse esa cultura productiva que es una transferencia y producto de una travesía de conocimientos y saberes mucho más profundos, que nos permitieron ser potencia no solo en términos de seguridad alimentaria sino en la posibilidad de ser autosostenibles y generarles también unos excedentes a otras comunidades de Colombia.

El elemento fundamental es la planeación participativa. Ese proceso de travesías y conocimientos, donde la comunidad participa activamente y pone sus aportes, es el que permite el desarrollo y la organización necesaria para competir con las grandes empresas multinacionales que

proveen ciertos insumos, que fueron los que transformaron negativamente nuestro territorio. Es bastante complicado, se requieren recursos económicos, organicidad, una incorporación del sistema formativo y educativo muy profundo para convencer de nuevo a esa comunidad para restaurar sus sistemas.

El producto de la Ley 89, los Planes Integrales de Desarrollo.

En la región, desde hace lustros, se vienen implementando Programas Agropecuarios Municipales, Proyecto integrales como "Pueblos", entre los años 1994, 1995 y 1996; Planes de Ordenamiento Territorial, entre otros, que han contribuido a entender la necesidad del desarrollo integral del territorio a partir de la comprensión de los procesos productivos en los distintos momentos. En ese sentido, está claramente identificado que en el área metropolitana hay una fuerte tendencia de expansión hacia el altiplano, de procesos como la industria, la agroindustria, el desarrollo comercial de servicios, el desarrollo agrícola y pecuario, que en conjunto y en parte también a la velocidad de los procesos y la competitividad de los diferentes sectores, incrementan la degradación ambiental y social de la región.

En ese contexto, creemos que la organicidad territorial tiene que ser sostenible y requiere para ello de un componente ambiental. Nace de ahí una propuesta que es la creación de áreas de protección complementarias a los procesos productivos agrarios, al desarrollo industrial y de servicios.

Otro tema que no se puede dejar por fuera es la utilización del suelo. En los últimos 20 años se consolidó en esta región un 40% de instalación de segundas viviendas, más conocidas como fincas de recreo. Estos nuevos procesos de aprovechamiento del suelo en un principio fueron nocivos pues fueron extraterritoriales y eran más un asunto de recreación.

Después de 25 años de deterioro del sistema productivo primario, es decir, del sistema ambiental social organizando que tenía una manera de producir limpio, se pasó hace 10 años a una situación insostenible.

Y a pesar de la utilización de las tecnologías incorporadas, ya no resistió más el sistema productivo y social con una crisis mucho más grave que es la que está aquí en discusión y es la cultura de comercialización tan imperfecta que hoy en día manejamos siempre llena de intermediarios. Por ello, es fundamental trabajar profundamente en una transformación positiva para la sociedad, pues hoy no hay una cultura que permita la sostenibilidad de estos territorios y sus sistemas productivos.

Pero hay más variables para considerar. El conflicto armado no es ajeno a nuestras condiciones y el Oriente tiene historia particular por su ubicación estratégica. En una reunión de una comunidad de San Luís, un territorio donde converge todo el conflicto armado del Oriente Antioqueño, nos decían más de 500 campesinos: "Lo único que necesitamos es que nos dejen trabajar". Y esa condición es fundamental, porque la soberanía alimentaria local y regional, así como un verdadero ordenamiento de este país, se daría si satisficiera esa solicitud de nuestros campesinos.

Qué es el Distrito Agrario de Marinilla

El Distrito es un área especial de clasificación político-administrativa del territorio, que busca salvaguardar la actividad agropecuaria y la economía campesina, mediante estrategias de planificación participativa institucional y comunitaria para el manejo integrado de los recursos naturales involucrados en esta actividad económica.

Es nuestro caso, la propuesta inicial se amplió desde el ámbito municipal hasta convocar a todo el Oriente Antioqueño, ya que doce municipios cuentan con los acuerdos municipales que dan cuenta de su voluntad de integrarse a esta estrategia de ordenamiento territorial regional. Se viene haciendo una transferencia del avance del piloto que ha sido Marinilla. Hay un compromiso de las UMATA, y ahora con el proceso de discusión en el Laboratorio de Paz del Oriente, lo incorporamos como una propuesta de los 23 municipios donde están comprometidos todas las instancias y los actores involucrados, para que realmente se vuelva una propuesta de manejo del territorio y contexto rural con la gente adentro.

Básicamente, es un espacio administrativo y territorial de discusión a través de los procesos de planeación participativa, de la gente y no solamente de los técnicos; puesto que los enfoques predominantes de este sector es una gran debilidad, ya que la práctica de lo que han recomendado es lo que nos transformó el territorio negativamente.

Es decir, aquí hay que incorporar el desarrollo tecnológico y académico en una transformación educativa, con los saberes y el conocimiento propio de las comunidades para que restauren todo su sistema productivo, donde se integra todo el proceso de actividad económica y la restauración social. Es decir, esa recuperación de los elementos de calidad de vida donde se restaure en sí mismo todo un ordenamiento del territorio que permita hacerlo sostenible en su componente ambiental, social y productivo.

Principios

Desarrollo Sustentable (en lo social, Político y Económico), Ambiente sano, Calidad de Vida, Equidad, Igualdad de género, Seguridad alimentaria, Función social y ecológica de la Propiedad, Armonización urbano-rural del territorio y Desarrollo de una cultura de convivencia y tolerancia

Propósito Fundamental del Distrito Agrario

Garantizar la existencia y el perfeccionamiento de la cultura agraria y la economía campesina en el sector rural, propiciando el desarrollo integral de la actividad agropecuaria productora de alimentos acorde con un manejo sostenible de los recursos naturales y las especificidades ecosistémicas y sociales de la Subregión, con el fin de contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria.

Si hace diez años no había hambre pues teníamos ingresos, educación, salud; hoy tenemos que decir que el 60% de nuestra población de la zona está sufriendo las condiciones normales de un proceso de periferia urbana porque no son sostenible los sistemas productivos y no hay los insumos suficientes para resolver esa coyuntura que se presentó, producto de la acumulación de 30 años de destrozos.

Si esta tendencia se mantiene, en tres o cuatro años estaríamos hablando que un 10% de la población viviría mínimamente de este sector; el resto estaría dedicado a consolidar la periferia en la zona rural, sin soberanía y sin seguridad alimentaria, dada la crisis de nuestros sistemas territoriales.

POR QUÉ UN SISTEMA AGRARIO

Porque la producción de alimentos debe protegerse y garantizarse para que exista seguridad, autonomía y soberanía alimentaria. Porque la población urbana requiere disponibilidad permanente de alimentos. Porque la población campesina merece vivir en condiciones dignas. Porque la actividad productora de alimentos debe ser sostenible económica, ambiental y socialmente. Y también porque, como si fuera poco, la tierra debe cumplir un papel social y ecológico.

El Distrito Agrario de Marinilla es un sueño que se hace realidad todos los días. Venimos trabajando desde el concepto del proyecto "Pueblos" hace diez años. Logramos iniciar un proyecto piloto en el 98, cuando aplicamos el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el concepto es muy parecido al que han logrado, con un desarrollo teórico y aplicativo en algunas partes con crisis, los grandes sistemas de protección del país; especialmente los ambientalistas con las áreas de protección especial y las reservas ecológicas.

Era fundamental plantearnos una unidad de ordenamiento territorial que esté basado sobre la cultura agraria de protección especial. Es un área donde tenemos que incorporar incentivos, transformaciones tecnológicas positivas, calidad de vida desde el punto de vista de la educación y la salud; es decir, todos los componentes básicos de la sociedad.

Esta área de manejo especial inicialmente incluía las dos terceras partes del área rural. Hoy, por petición de las comunidades rurales, toda la zona rural del Municipio de Marinilla está incluida en esta categoría.

Estrategias Empleadas con Éxito en Marinilla

Entre otras, contamos con la Planeación Participativa, el Acompañamiento técnico, la reconversión del modelo de Revolución Verde hacia una Agricultura ecológicamente Apropriada y la Educación Formal Contextualizada. La escuela campesina es nuestro instrumento fundamental para el éxito de la transformación del territorio, para que se incorpore definitivamente la experiencia en los otros municipios del Oriente Antioqueño.

Resultados

Como resultados palpables podemos contar la organización y participación comunitaria; mejoramiento en educación; manejo sostenible de los recursos naturales; y desarrollo participativo de tecnologías.

En la educación, la cátedra de agroecología es fundamental. Todas las veredas tienen la obligación en los grados 4º y 5º, además de los procesos de educación no formal. Hay un instrumento de alta excelencia, reconocida en otros espacios a nivel nacional y es el de mediador pedagógico. A través de los propios promotores campesinos y los educadores de básica primaria hemos logrado incidir mucho más, sobre todo en la población de la niñez y de la juventud.

En la Escuela Campesina, un programa de desarrollo rural humano y agroecológico, se han graduado 8 promociones desde 1998, contando 192 personas certificadas y un 60% de aplicación.

En el Manejo sostenible de los recursos naturales, el agua es un componente fundamental. El Distrito Agrario incorpora los elementos más importantes desde el punto de vista ambiental y social, y todos los instrumentos que nos permitan una transformación positiva en nuestra posición frente al problema de la Seguridad Alimentaria.

Producción agrícola, como este ha sido el rubro fuerte de la economía, hicimos un esfuerzo en los primeros procesos de formación en este tema. En los últimos dos años incorporamos la parte pecuaria y por mediciones que hemos tenido con la propia Universidad de Antioquia y otras universidades, hemos logrado demostrarles a los campesinos que una práctica agroecológica, en el caso de Marinilla, puede tener beneficios adicionales del 39%.

Para hacer posible el Distrito Agrario de Marinilla hemos implementado estrategias como: Reglamentación municipal de los usos del suelo; incentivos tributarios; Fon-

do Municipal de Microcrédito Agropecuario; el Consejo Municipal de Desarrollo Rural; la Asamblea Constituyente Municipal; y El fortalecimiento de la SAYA.

Así mismo, estamos trabajando en acciones a nivel regional como la Asociación de Secretarías de Agricultura y Umatas del Oriente Antioqueño -ASUORA-; la Red Colombiana de Agricultura Biológica; la Red de Agricultura Ecológicamente Apropriada; el Comité de Agricultura Sostenible del Oriente Antioqueño; el Distrito Agrario Regional; el Laboratorio de Paz; y la Agencia de Desarrollo Local.

Sin embargo, también estamos conscientes de nuestras debilidades en aspectos como la comercialización, la información, la cultura paternalista y asistencialista, los pocos recursos, el individualismo y un desigual compromiso de las instituciones

En conclusión, debemos adecuar la estructura política, institucional y social de nuestro país; ya que para lograr que ese futuro posible y deseable se materialice, es fundamental la intervención y la acción consciente de la sociedad para lograr las transformaciones necesarias.

Nos sentimos algo satisfechos porque estamos en el punto de despegue de la transformación para la restauración ambiental, ecológica, social y productiva; creando la base con la cual estos procesos de la agroecología y comercialización nos van a permitir realmente ordenar el territorio. Es decir que el territorio no se ordena porque haya un decreto o reglamentación sobre él, sino porque definitivamente los involucrados se comprometen en su beneficio.

Si lo logramos, se hace la verdadera restauración de la cultura política, entendida ésta como la toma de decisión, la participación activa de todos sus asociados en beneficio de las propias comunidades, y en la interacción y en las relaciones que tenemos que generar con otros territorios para hacer sostenible los procesos productivos y la soberanía y seguridad alimentaria en nuestro país.

**Alcalde de Marinilla, Antioquia.*

